



# Ayuntamiento de Entrena

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día Once de Marzo de Dos mil cuatro, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D. José Luis Ulecia Narro, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sagrario Ijalba Monge, D. Jesús M<sup>a</sup> González Fernández, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón, D. José Manuel González Choperena, D. Rogelio Medrano Osés, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Medrano Sufrategui y D. Manuel Rodríguez Barriobero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Rodríguez Rodríguez, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, legalmente convocada al efecto.

Asiste como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elísabet Arregui Sánchez.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- ACUERDO DE DECLARACIÓN DE URGENCIA.-**

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, es declarada y acordada la urgencia de la sesión por unanimidad, pasando a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

### **2.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA AL ATENTADO ACAECIDO EN MADRID.-**

El Sr. Alcalde toma la palabra, en relación al atentado ocurrido a primera hora de la mañana en Madrid, y manifiesta:

- Condenamos enérgicamente el atentado ocurrido hoy, 11 de Marzo de 2.004, en Madrid, cometido por un grupo de asesinos que quiere imponer su voluntad a una sociedad libre, a base de bombas. Es un acto que debe de repugnar a cualquier ser humano.
- Nuestra solidaridad con las familias de las personas que han sido asesinadas esta mañana. Sentimiento que queremos extender también a los heridos y a sus familias.
- A nuestros convecinos les pedimos serenidad y cordura. Respondamos a este desafío reafirmando nuestros valores y principios de libertad y de convivencia.
- Vivimos en una nación libre, en una sociedad democrática, en un Estado de Derecho; que no nos marque ni nuestro presente, ni nuestro futuro, la sinrazón de unos pocos.



# Ayuntamiento de Entrena

La Corporación, por unanimidad, acuerda adherirse a lo expresado por esta Alcaldía, ratificando la más enérgica condena y repulsa ante este brutal atentado terrorista.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por orden de la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las 20:15 horas del día señalado al comienzo de la presente, de todo lo cual, la Secretaria certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: M<sup>a</sup> Elísabet Arregui Sánchez